



CRITERIOS ADMISIÓN AÑO ESCOLAR 2023

Detalles y procedimientos de postulación y matrícula de alumnos nuevos al
Colegio ACADEMIA DE HUMANIDADES.

IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

Nuestro establecimiento fue fundado en 1915 por los Padres Dominicos con el objeto de dar una educación basada en los valores cristianos para el sector norte de la ciudad de Santiago. Nos hemos dado como tarea “*Iluminar a la sociedad con la verdad. Al educar acompañamos a los niños y jóvenes en la búsqueda de la verdad, para que así sean personas libres, plenas y útiles a la sociedad*” ([Proyecto Educativo](#)). En la actualidad educa a unos 1400 estudiantes, desde los niveles de Pre-Kínder a 4° año medio.

PROCESOS DE POSTULACIÓN

Se realizarán llamados a postular de acuerdo a las vacantes ofrecidas. La postulación será virtual. El proceso a realizar podrá ser presencial y/o virtual, de acuerdo a condiciones sanitarias: diagnósticos, entrevistas, reuniones, entrega de información. **El PRIMER PROCESO DE POSTULACIÓN** se realizará entre el 11 y el 22 de abril.

Habrà llamados en la medida en que vayan quedando vacantes disponibles.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL COLEGIO

Proyecto Educativo del Colegio y **Reglamentos de Convivencia y de Evaluación** se encuentran disponibles en nuestra página web: www.academiahumanidades.cl.

PROCESO DE POSTULACIÓN

- 1) Completar **formulario de postulación** (www.academiahumanidades.cl).
- 2) **Enviar** en formato PDF los documentos solicitados al correo: secretaria@academiahumanidades.cl.
- 3) **Documentos que debe presentar** el postulante (en formato PDF)
 - a) Certificado de Nacimiento con N.º de RUT (tener edad exigida para Pre kínder, Kínder y 1º Básico: 4, 5 y 6 años respectivamente, **cumplidos al 31 de marzo del 2023**).
 - b) Certificado de Estudios año 2021 que acredite promoción de curso. (No para Pre Kínder).
 - c) Certificado o Informe de Personalidad 2021 (No para Pre Kínder).
- 4) **Inscripción para postular**
 - Realizar el pago de la inscripción, por **\$ 36.000 pesos**.
 - **Medios de pago:**
 - Transferencia bancaria, Banco Santander, cuenta corriente N° 7541079-4 a nombre del Colegio Academia de Humanidades, RUT 81.819.700-4, **mail:** pagos@academiahumanidades.cl. Mencionar nombre del alumno y curso 2023 al que postula
 - Webpay, ingreso página del colegio (www.academiahumanidades.cl) Link Pago en Línea por concepto **Proceso de Inscripción**.



- Depósito Bancario, Banco Santander, cuenta corriente N° 7541079-4 a nombre del Colegio Academia de Humanidades, el que debe ser enviado al **mail: pagos@academiahumanidades.cl**. Mencionar nombre del alumno y curso 2023 al que postula.

5) Entrevistas y/o reunión general.

Tienen como finalidad conocer las expectativas de los apoderados al postular a su hijo/a a la Academia de Humanidades, junto con responder a sus inquietudes. Será un diálogo con algún miembro de la Dirección del colegio, en la fecha que se les indicará. Se llevarán a cabo entre el **2 y el 6 de mayo**. Podrá realizarse en alguna de las siguientes modalidades:

- en entrevistas individuales;
- en entrevistas grupales;
- en reunión general a definir.

6) Test de diagnóstico

- Las pruebas de evaluación diagnóstica que deberán rendir los postulantes son:
 - Conocimientos y habilidades en el área de matemática del nivel al cual postula (1° Básico a 4° Medio)
 - Conocimientos y habilidades en el área de lenguaje del nivel al cual postula (1° Básico a 4° Medio).
 - Pauta de cotejo de desarrollo motor, funciones básicas, habilidades de lenguaje – coordinación y motricidad en Pre kínder y kínder.
- Se fija la semana del 9 al 14 de mayo como semana de evaluación.
- Se llevarán a cabo en forma presencial y/o virtual, de acuerdo a condiciones sanitarias.
- Su finalidad es saber en qué condiciones de aprendizaje se presenta el postulante.
- El temario se publicará en la página web del colegio.
- De realizarse un proceso online, los apoderados de los alumnos que postulan desde 5° básico hasta 4° Medio, deben crear un correo GMAIL cuyo USUARIO sea nombre y apellido del postulante para aplicación online de los test de diagnóstico. Serán citados a la rendición del test mediante correo electrónico creado.

6) Vacantes por nivel:

- Postular al Colegio conlleva conocer las vacantes que se ofrecen en cada uno de los niveles de enseñanza. Vacantes ofrecidas: 146.
- Vacantes por curso:

PREKÍNDER	84	2° BÁSICO	SIN VACANTES	5° BÁSICO	2	8° BÁSICO	SIN VACANTES
KINDER	5	3° BÁSICO	SIN VACANTES	6° BÁSICO	15	1° MEDIO	4
						2° MEDIO	SIN VACANTES
1° BÁSICO	32	4° BÁSICO	4	7° BÁSICO	SIN VACANTES	3° Y 4° MEDIO	SIN VACANTES

- 7) Criterios de admisión:** para asignar las vacantes se considerarán los siguientes criterios:



a. CRITERIOS GENERALES

1. Cumplir con los requisitos de edad establecidos en la legislación vigente
 - a. Edad exigida para Pre kínder: 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2023
 - b. Edad exigida para Kínder: 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2023.
 - c. Edad exigida para 1º Básico: 6 años cumplidos al 31 de marzo del 2023.
2. Cumplir con los requisitos pre establecidos de Postulación y Admisión
3. Compromiso familiar con el Proyecto Educativo del Colegio
4. Firmar Contrato Educativo del año al que se postula.
5. Respeto y tolerancia con el carácter confesional del Colegio.
6. Compromiso con la identidad católica dominica del Colegio de acuerdo al Proyecto Educativo.

b. CRITERIOS ESPECÍFICOS

1. Postulantes que tienen hermanos o hermanas en el colegio.
2. Objetivos logrados en pruebas de evaluación diagnóstica de admisión
3. Hijo/a de exalumno/a
4. Quienes postularon a niveles sin vacantes, siendo aceptados, quedarán en **LISTA DE ESPERA** hasta finalizada la matrícula de los alumnos antiguos: **15 de diciembre**. Esta lista correrá a medida que se produzcan vacantes.

8) Admisión

Una vez realizada la entrevista y el test de diagnóstico, se comunicarán resultados de admisión en un plazo no superior a 20 días hábiles. Al postular, los apoderados autorizan al colegio a informar públicamente del nombre de los postulantes aceptados para matrícula, bien sea en publicación física en el Hall del Colegio o de manera virtual en la página web.

9) Matrícula

Secretaría enviará **ficha de matrícula a las familias de los postulantes aceptados.**

El apoderado debe

- a) Devolver la **ficha de matrícula** completándola con los datos solicitados, en el mismo documento; luego reenviar a secretaria@academiahumanidades.cl. Para postulantes aceptados en el primer llamado a postulación, la fecha máxima de envío de ficha de matrícula y cancelación del valor de la misma se establece para el **20 de mayo de 2022**.
- b) Cancelar el **valor de la matrícula: \$ 397.000 pesos**. Medios de pago:

- Transferencia bancaria, Banco Santander, cuenta corriente N° 7541079-4 a nombre del Colegio Academia de Humanidades, RUT 81.819.700-4, **mail:** pagos@academiahumanidades.cl. Mencionar nombre del alumno y curso 2023 al que postula
- Webpay, ingreso página del colegio (www.academiahumanidades.cl) Link Pago en Línea por concepto **Otros Pagos**.
- Depósito Bancario, Banco Santander, cuenta corriente N° 7541079-4 a nombre del Colegio



Academia de Humanidades, el que debe ser enviado al **mail: pagos@academiahumanidades.cl**.
Mencionar nombre del alumno y curso 2023 al que postula.

Este trámite debe ser hecho hasta fecha informada como tope de matrícula. *No matricular al postulante en la fecha indicada significa la **renuncia voluntaria** a la vacante obtenida.*

10) **Quedará pendiente** para el mes de Noviembre:

- a) El **contrato de matrícula** con los valores de la mensualidad para el año 2023. Deberá llenarse y firmarse en forma presencial en el colegio.
- b) **Pagaré** con los valores 2023. Deberá firmarse en forma presencial en el colegio.
- c) Traer 4 fotos color del postulante **CON NOMBRE (de 3 x 4 cms.)**.
- d) Presentar **en original** los documentos que fueron enviados en formato virtual al momento de postular, finalizando así el proceso de matrícula.
- e) En el proceso de matrícula puede traer: Certificado de bautismo si está bautizado; certificado de vacunas, si está vacunado.

Nota:

1. Los pagos que se realizan por Proceso de Postulación cubren Admisión. No se devuelven.
2. El valor pagado por Matrícula no se devuelve.
3. La mensualidad para el año 2023 se establece previamente al proceso de matrícula de los estudiantes antiguos (noviembre del año en curso).

DIRECCIÓN

